

Minas, 26 de abril de 2017.

**RESOLUCION N° 039/2017.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 21 al 23 de abril de 2017 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 035/2017 dictada por la Mesa con fecha 20 de abril de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente respectivo Señor Néstor Calvo.

Susana Balduini Villar  
Secretario

Andrea Aviaga  
Presidente